

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	15/076/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de 50 caballetes de seguridad.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 35121000-8.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	División de Coordinación de Centros de Operaciones
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	5 de noviembre de 2015 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	16.700,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 450€ para la compra del caballete tipo A y de 160€ para la compra del caballete tipo B, con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Tres.
Duración:	35 días naturales a contar desde que EMT formule la petición.
Adjudicatario:	IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.
Importe (IVA excluido):	15.170,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 399€ para la compra de 30 caballetes tipo A y de 160€ para la compra de 20 caballetes tipo B, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	17 de diciembre de 2015
Fecha de Formalización:	23 de diciembre de 2015
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la única propuesta válida, que además es ventajosa para EMT.</p> <p>Se han excluido de la licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>FERRETERIA UNCETA, S. A.</u>, por superar el precio unitario de licitación de los caballetes tipo B. - <u>V.I EQUIP, S.L.</u>, al no cumplir el caballete tipo A ofertado con las condiciones técnicas exigidas en el Apartado A del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales. <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>